ACTA DE INSPECCIÓN

, funcionario de la Generalitat de Catalunya e inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear.
CERTIFICA: Que se ha presentado el 3 de junio de 2014 en A3 Aprofitament Assessorament Ambiental SL, en la , en el Polígono , de Granollers (Vallès Oriental), provincia de Barcelona).
Que la visita tuvo por objeto la inspección de control de la instalación radiactiva IRA 3111, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a usos industriales, y cuya última autorización fue concedida por el Departament d'Empresa i Ocupació en fecha 14.07.2011.
Que la Inspección fue recibida por don , Director Comercial y supervisor, y por don , Técnico de Laboratorio, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.
Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.
Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada por el personal de la instalación, resulta que:
- El equipo se almacena en una dependencia destinada a laboratorio, con medios para establecer un acceso controlado
- Estaba disponible un equipo portátil de rayos X para análisis de por fluorescencia de rayos X de la firma , modelo , con unas características máximas de funcionamiento de 40 kV y 50 µA en cuyas placas de identificación se leía: Modelc Serial No 5510
- Estaba disponible el certificado de conformidad y el de especificaciones técnicas y el manual de funcionamiento del equipo



de comprobación de presencia que desconecta el equipo en caso de ne detectar muestra.
- Se comprobó el correcto funcionamiento de los enclavamientos de
equipo
- Estaba disponible un soporte metálico en el que se acoplaba el equipo de rayos X para realizar medidas de pequeñas piezas dentro de un recintablindado. El sistema disponía de señalización óptica de funcionamiento y de u disruptor de funcionamiento del equipo si se levantaba la tapa del recintaplomado. Según se manifestó, este sistema no se utiliza en la actualidad
- De las medidas de tasa de dosis, fuera de la zona del haz directo, en l zona que ocupará el personal expuesto tras el equipo y junto al soport metálico, no se deduce que puedan superarse en condiciones normales d trabajo los límites anuales de dosis legalmente establecidos
- Estaba disponible un detector portátil de radiación de la firma modelo s/n 34888, calibrado por el en fech
02.05.2013
- Estaba disponible el programa de verificación y calibración del detector d medida de radiación
- Estaba disponible una licencia de supervisor a nombre de
- Según se manifestó, el señor realizará el curso d capacitación de supervisor de instalaciones radiactivas durante el mes de juni de 2014 en la
- Desde el 25.04.2013 estaba disponible 1 dosímetro personal d termoluminiscencia, asignado a, para la realización de control dosimétrico. Se registran las dosis recibidas
- Tienen establecido un convenio con e para l realización del control dosimétrico.
- Estaba disponible el diario de operación de la instalación, en el qu únicamente estaba anotado la fecha del inicio del control dosimétrico

- El equipo dispone de luz indicadora de funcionamiento, gatillo y sistema

Desviaciones

- No estaba disponible e de la marca	l certificado de ca , modelo	1 0 1000	
- No se habían realiza radiación			detector de
- No se habían realiz garantizar su buen funciona radiológica	amiento desde el	punto de vista de	la protección
Con el fin de que quede co señala la Ley 15/1980, de o 25/1964, sobre Energía Nu Reglamento sobre Instalació el que se aprueba el Re Radiaciones Ionizantes; y la encomendadas por el Cor Catalunya en el acuerdo de mayo de 1987, 20 de diciem y suscribe la presente acta de Coordinació d'Activitat Ocupació de la Generalitat o Firmado:	creación del Cons clear; el RD 1836 ones Nucleares y glamento sobre a referida autoriza nsejo de Segurid 15 de junio de 196 nbre de 1996 y 22 por triplicado en Es	ejo de Seguridad No 6/1999, por el que s Radiactivas; el RD 7 Protección Sanitari ción, y en virtud de ad Nuclear a la G 84 y renovado en fec de diciembre de 199 Barcelona y en la se del Departament	uclear; la Ley e aprueba el 783/2001, por a contra las las funciones eneralitat de chas de 14 de 08, se levanta de del Servei

TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de A3 Aprofitament Assessorament Ambiental SL para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Se adjunta hojes anexas - consideraciones al acte - contificato de celibration.





Generalitat de Catalunya Departament d'Empresa i Ocupació Direcció General d'Energia, Mines i Seguretat Industrial			
Data	2 9 JUL. 2014	Hora	
 Núm.	0298E - 9/31		
Regist	re d'entrada		

A la atención del

Consideraciones a la acta de inspección nº JMP/158

- Se ha pedido un duplicado al del certificado de calibración del detector de , modelo y n/s 34888, certificado que radiación de la marca se adjunta a continuación (certificado calibración nº 23/LC121).
- Se ha implementado un protocolo de control para verificar una vez cada 2 meses como máximo el correcto funcionamiento del detector de radiación. En este protocolo se comprueba que el detector de radiación siga teniendo batería, asi como su correcto funcionamiento.
- Se ha implementado un protocolo para hacer una revisión mensual de nuestro equipo portátil de rayos X para garantizar el buen funcionamiento desde el punto de vista de la protección radiológica. Este protocolo consiste en comprobar el estado físico del instrumento, comprobar el correcto funcionamiento de la luz indicadora de radiación y la realización de un "disparo al aire" para comprobar que los sistemas de seguridad siguen funcionando correctamente.
- Cada vez que se realice uno de los protocolos se hará constar en nuestro libro de registros.

Quedamos a su disposición para aclarar cualquier duda que pueda tener

Supervisor

Barcelone, 29/07/2014



Diligencia

En relación con el acta de inspección CSN-GC/AIN/3/IRA/3111/2014 realizada el 03/06/2014, a la instalación radiactiva A3 Aprofitament Assessorament Ambiental SL, sita en de Granollers, el titular de la instalación radiactiva incluye comentarios y alegaciones a su contenido.
Don/Doña , inspector/a acreditado/a del CSN, que la suscribe, manifiesta lo siguiente:
El comentario o alegación no modifica el contenido del acta
Barcelona, 31 de julio de 2014